

RESOLUCION DCS 120/2016

Bahía Blanca, 29 de abril de 2016

VISTO

La solicitud de auspicio a las Jornadas en Salud Mental, "Políticas en Salud Mental: estrategias de fortalecimiento de los equipos interdisciplinarios", presentada por la Comisión Directiva del Sindicato de Salud de la Pcia. de Buenos Aires, organizado por la Dirección del Hospital Dr. José Penna y el Sindicato de Salud Pública de la Pcia. de Buenos Aires, a realizarse el 31 de mayo en el Aula Magna de la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca.

CONSIDERANDO

Que los contenidos de las jornadas son de importancia para el Departamento de Ciencias de la Salud

Que el contenido específico de la jornada en los temas relacionados a Estrategias de fortalecimiento de los equipos interdisciplinarios son de gran relevancia en el desarrollo de la práctica profesional.

Que esta jornada presentada cuenta con las condiciones necesarias para su aprobación.

Que se cumple con los artículos de la Res. CSU 192/94. Expte. CSU 715/93. Reglamento para el otorgamiento de auspicios y declaración de eventos de interés universitario.

Lo aprobado en sesión plenaria del 27 de abril.

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1º: Proponer a la Secretaría General Académica se otorgue el auspicio a las Jornadas en Salud Mental, "Políticas en Salud Mental: estrategias de fortalecimiento de los equipos interdisciplinarios", presentada por la Comisión Directiva del Sindicato de Salud de la Pcia. de Buenos Aires, organizado por la Dirección del Hospital Dr. José Penna y el Sindicato de Salud Pública de la Pcia. de Buenos Aires, a realizarse el 31 de mayo en el Aula Magna de la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca.

Artículo 2º Elévese a la Secretaria General Académica, a sus efectos.

Med. PABLO . BAD

DEPTO, DE CIENCIAS DE

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN DIRECTOR DECANO DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD